

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 3.077/2018

CONVOCATORIA SUBVENCIONES DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES CURSO 2017-2018.

BDNS (Identif.) 414257

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, CURSO 2017-2018.

Extracto de la Resolución de Alcaldía Decreto 2018/00000864, de fecha 04/09/2018 por el que se aprueban las Bases de la Convocatoria para la Concesión de Subvenciones en Materia de Ayudas para la Adquisición de Instrumentos Musicales, curso 2017-2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.mihhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Podrán solicitar las ayudas de la presente convocatoria los alumnos interesados, empadronados y con residencia efectiva en el término municipal de Hornachuelos, con anterioridad al 1 de

enero de 2016.

Segundo. Objeto:

La concesión de ayudas individuales al alumnado que, en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y/o 2017-2018, haya cursado estudios musicales (cuerda, viento, percusión), en Conservatorio Profesional de Música.

Para los diferentes niveles de los estudios a que se refiere el apartado anterior, el Ayuntamiento otorgará las siguientes ayudas:

-Instrumental.

Tercero. Bases Regulatoras:

Bases de la Convocatoria para la Concesión de Subvenciones por Convocatoria Pública, por Concurrencia Competitiva de 2018, y que se pueden consultar en la web del Ayuntamiento <http://www.hornachuelos.es>.

Cuarto. Importe:

Cuantía total: 1.500,00 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Sexto. Otros datos:

Las solicitudes deberán contener la documentación fijada en el artículo 6 de la Convocatoria.

En Hornachuelos, 6 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente por la Sra. Alcadesa en funciones, M^a Teresa Durán Caballero.